ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS

NÚMERO DE ACTA 001/CACE/2018

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 16 DE MARZO DEL AÑO 2018, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SALÓN MONTEBELLO DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES, UBICADA EN CALZADA ANDRÉS SERRA ROJAS Y LIBRAMIENTO NORTE S/N COLONIA EL RETIRO DE ESTA CIUDAD, SE REUNIERON LOS CC. BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE, COORDINADOR TÉCNICO Y PRESIDENTE SUPLENTE; MARCO ANTONIO BROFFT AGUILAR, DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y CONSEJERO SUPLENTE; ROBERTO COUTIÑO ESPINOSA, DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SECRETARIO TÉCNICO, TODOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA; ANTONIO OVANDO OCAÑA, SUBSECRETARIO DE AUDITORÍA PÚBLICA PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y CONSEJERO SUPLENTE; MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y CONSEJERO; FERNANDO DE JESÚS CANO DE LA TORRE, AUDITOR ESPECIAL DE PLANEACIÓN E INFORMES Y CONSEJERO SUPLENTE; ROBERTO CARLOS LÓPEZ ALBORES, DIRECTOR DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO Y CONSEJERO; EUTIQUIO VELASCO GARCÍA, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y CONSEJERO SUPLENTE; ANA ELISA LÓPEZ COELLO, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y CONSEJERA; NIDIA IVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ, SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSEJERA SUPLENTE; BENIGNO JESÚS VELASCO SANTIAGO, COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y CONSEJERO SUPLENTE; DELIA TOLEDO CRUZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONSEJERA SUPLENTE; FELIPE DE JESÚS GAMBOA GARCÍA, SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y CONSEJERO SUPLENTE; JULIO CESAR GÓMEZ LEÓN, OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y CONSEJERO SUPLENTE; MARÍA CRISTINA PALOMEQUE RINCÓN, TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ Y CONSEJERA SUPLENTE; LUIS FERNANDO PEREYRA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLAFLORES Y CONSEJERO; SONIA DALITH NATAREN DE LA CURZ, TESORERA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS Y CONSEJERA SUPLENTE; ÁNGEL IVÁN HIDALGO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SIMOJOVEL Y CONSEJERO; HERMINIO VALDÉZ CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE REFORMA Y CONSEJERO; MANUEL MARTÍN FERNÁNDEZ RUIZ, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DE TAPACHULA Y CONSEJERO SUPLENTE; MARIO ANTONIO GUILLÉN DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ Y CONSEJERO; HÉCTOR ALBORES CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOSINGO Y CONSEJERO; COMO INVITADOS, ENRIQUE JOSÉ CANCINO ANZA, COORDINADOR DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ALBERTH CABRERA VELA, JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, AMBOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA; LUIS FERNANDO MEZA CHANONA, DIRECTOR DE PATRIMONIO DEL INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA

JURÍDICA Y DE ASISTENCIA LEGAL; OBED CRUZ SANTIAGO, REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ; ÁNGEL MÉNDEZ PÉREZ, CONCEJAL PRESIDENTE DE NICOLÁS RUIZ; JUANA LÓPEZ SÁNTIZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO EL PINAR; MARIO HUMBERTO GONZÁLEZ VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAPALAPA; DAVID HERNÁNDEZ SANGEADO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SUNUAPA; MARÍA SONIA TAPIA PINEDA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE METAPA; MARGORIO ROSENDO RAMOS GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LA GRANDEZA; GAMALIEL LÓPEZ ARCOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LA LIBERTAD; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS (CACE), Y DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 9 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS CONSEJOS DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, Y ARTÍCULO 16 FRACCIÓN I DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CACE.

ORDEN DEL DÍA

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.

2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4. PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL CACE.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO.

6. INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR, REALIZADA EL 24 DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO 2017.

   6.2. INFORMACIÓN DEL TÍTULO QUINTO DE LA LGCG Y DE LOS FORMATOS DE LA LDF.
   6.3. SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEvAC).
   6.4. ÍNDICE DE CALIDAD DE INFORMACIÓN DEL SFU.
   6.5. ACCIONES DEL GRUPO DE TRABAJO PbR-SED.
   6.6. ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LOS MUNICIPIOS.

7. INFORME DEL PROCESO DE ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE.

   7.1. CONTROL DE PUBLICACIONES DEL CONAC.
   7.2. DOCUMENTOS RECIENTES PUBLICADOS POR EL CONAC.
   7.3. CUMPLIMIENTO EN LA INTEGRACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS ESTATALES.
   7.4. SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEvAC).
   7.5. ÍNDICE DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA DEL SFU.
   7.6. GRUPO DE TRABAJO PbR-SED.
   7.7. INFORME DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LOS MUNICIPIOS.
   7.8. AVANCE DEL REGISTRO PATRIMONIAL.

8. INFORME DE LOS AVANCES DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

9. ASUNTOS GENERALES.

10. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL CACE 2018.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMER PUNTO. BIENVENIDA.
EN USO DE LA PALABRA, EL C. BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE PRESIDENTE SUPLENTE, DIÓ LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES Y A LOS INTEGRANTES DEL CACE CONVOCADOS.

SEGUNDO PUNTO. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
EL PRESIDENTE SUPLENTE, C. BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE, SOLICITÓ AL SECRETARIO TÉCNICO, C. ROBERTO COUTIÑO ESPINOSA, PROCEDA A VERIFICAR LA LISTA DE ASISTENCIA PARA COMPROBAR LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL REQUERIDO, PARA DAR INICIO A LA PRIMERA REUNIÓN DEL CACE 2018.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CACE REVISA LA LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA AL PRESIDENTE SUPLENTE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE SUPLENTE, C. BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRIMERA REUNIÓN DEL CACE 2018.

TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
EL PRESIDENTE SUPLENTE, C. BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE, SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL CACE.

CUARTO PUNTO. INTEGRANTES DEL CACE.
EL SECRETARIO TÉCNICO DIÓ LA BIENVENIDA A LOS NUEVOS INTEGRANTES:
EUTIQUIO VELASCO GARCÍA, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y CONSEJERO SUPLENTE; JULIO CESAR GÓMEZ LEÓN, OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y CONSEJERO SUPLENTE; MARÍA CRISTINA PALOMEQUE RINCÓN, TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ Y CONSEJERA SUPLENTE; Y MANUEL MARTÍN FERNÁNDEZ RUIZ, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DE TAPACHULA Y CONSEJERO SUPLENTE.

NO.	NOMBRE/ADSCRIPCIÓN		CARGO EN EL CACE
		PODER EJECUTIVO (3)	
1	Lic. Borsalino González Andrade	Coordinador Técnico de la Secretaría de Hacienda	Presidente Suplente
2	Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar	Director General de Presupuesto y Cuenta Pública de la Secretaría de Hda.	Consejero Suplente
3	C.P.C. Antonio Ovando Ocaña	Subsecretario de Auditoría Pública para la Administración Centralizada de la SCG	Consejero Suplente
	C.P. Roberto Coutiño Espinosa	Director de Contabilidad Gubernamental	Secretario Técnico
		PODER LEGISLATIVO (3)	
4	Dip. Mauricio Cordero Rodríguez	Presidente de la Comisión de Hacienda	Consejero
5	C.P. Fernando de Jesús Cano de la Torre	Auditor Especial de Planeación e Informes del OFSCE	Consejero Suplente
6	Ing. Roberto Carlos López Albores	Director de Análisis y Desarrollo de la Hacienda Pública del OFSCE	Consejero
		PODER JUDICIAL (1)	
7	Lic. Eutiquio Velasco García	Oficial Mayor del Consejo de la Judicatura	Consejero Suplente
		ÓRGANOS AUTÓNOMOS (5)	
8	Lic. Ana Elisa López Coello	Consejera Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública	Consejera
9	Lic. Nidia Ivette Barrios Domínguez	Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa del IEPC	Consejera Suplente
10	Lic. Benigno Jesús Velasco Santiago	Coordinador General de Administración y Finanzas de la Fiscalía General del Estado	Consejero Suplente
11	Lic. Delia Toledo Cruz	Directora de Planeación y Seguimiento Institucional de la CEDH	Consejera Suplente
12	C.P.C. Felipe de Jesús Gamboa García	Secretario Administrativo del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas	Consejero Suplente
13	Lic. Julio César Gómez León	Oficial Mayor del Tribunal de Justicia Administrativa	Consejero Suplente
		MUNICIPIOS (8)	
14	C. María Cristina Palomeque Rincón	Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez	Consejera Suplente
15	L.A.E. Luis Fernando Pereyra López	Presidente Municipal Constitucional de Villaflores	Consejero
16	C. Sonia Dalith Natarén de la Cruz	Tesorera Municipal del Municipio de San Cristóbal de las Casas	Consejera Suplente
17	Lic. Ángel Iván Hidalgo Morales	Presidente Municipal Constitucional de Simojovel	Consejero
18	L.I.A. Herminio Valdéz Castillo	Presidente Municipal Constitucional de Reforma	Consejero
19	Lic. Manuel Martín Fernández Ruiz	Contralor Interno Municipal de Tapachula	Consejero Suplente
20	L.A.E. Mario Antonio Guillén Domínguez	Presidente Municipal Constitucional de Comitán de Domínguez	Consejero
21	Ing. Héctor Albores Cruz	Presidente Municipal Constitucional de Ocosingo	Consejero
1	C. Obed Cruz Santiago	Representante del Municipio de Belisario Domínguez	Invitado
2	C. Ángel Méndez Pérez	Concejal Presidente de Nicolás Ruiz	Invitado
3	C. Juana López Sántiz	Presidenta Municipal Constitucional de Santiago El Pinar	Invitada
4	Lic. Mario Humberto González Vázquez	Presidente Municipal Constitucional de Tapalapa	Invitado
5	C. David Hernández Sangeado	Presidente Municipal Constitucional de Sunuapa	Invitado
6	C. María Sonia Tapia Pineda	Presidenta Municipal Constitucional de Metapa	Invitada
7	C.P. Margorio Rosendo Ramos Gutiérrez	Presidente Municipal Constitucional de La Grandeza	Invitado
8	Ing. Gamaliel López Arcos	Presidente Municipal Constitucional de La Libertad	Invitado

QUINTO PUNTO. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO.

EL SECRETARIO TÉCNICO PRESENTA EL PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, MISMO QUE ES APROBADO POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.

SEXTO PUNTO. INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR, REALIZADA EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA QUE LOS ACUERDOS DE LOS PUNTOS 6.2 AL 6.5 FUERON ATENDIDOS POR: LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO, LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LA HACIENDA PÚBLICA, POR EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL CACE, ASÍ COMO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA. EN LO QUE RESPECTA AL ACUERDO 6.6, NO SE OBTUVO INFORME DE LOS MUNICIPIOS.

- **6.2. INFORMACIÓN DEL TÍTULO QUINTO DE LA LGCG Y LOS FORMATOS DE LA LDF.**
- **6.3. SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEvAC).**
- **6.4. ÍNDICE DE CALIDAD DE INFORMACIÓN DEL SFU.**
- **6.5. ACCIONES DEL GRUPO DE TRABAJO PbR-SED.**
- **6.6. ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LOS MUNICIPIOS.**

SÉPTIMO PUNTO. INFORME DEL PROCESO DE ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA SOBRE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

7.1. PUBLICACIONES DEL CONAC; CHIAPAS CUMPLE CON LA ADOPCIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, Y CON LAS 82 PUBLICACIONES EMITIDAS POR EL CONAC.

7.2. DOCUMENTOS PUBLICADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, EN EL D.O.F. EL 27 DE DICIEMBRE DE 2017:

1. ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

   LOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN FISCAL SE CAMBIA LA UBICACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE, DE APROVECHAMIENTOS A PARTICIPACIONES, POR LO QUE SE DEROGÓ LA CUENTA 4161 Y SE CREÓ LA CUENTA 4214 INGRESOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN FISCAL.

2. ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LAS NORMAS Y METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS MOMENTOS CONTABLES DE LOS INGRESOS.

   EN ESTA NORMA SE PRECISA EL REGISTRO DE LOS MOMENTOS CONTABLES DEVENGADO Y RECAUDADO.

3. ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO.

   CAMBIA LA FORMA DE CUANTIFICAR LOS COSTOS DE LOS BIENES, DE SALARIOS MÍNIMOS POR LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA).

   CON BASE A LO ANTERIOR Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, CHIAPAS ADOPTÓ E IMPLEMENTÓ DICHAS REFORMAS, EN EL MARCO LEGAL SIGUIENTE:
   - LEY DE INGRESOS
   - PRESUPUESTO DE EGRESOS
   - NORMATIVIDAD PRESUPUESTARIA
   - NORMATIVIDAD CONTABLE
   - MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ENTRE OTRAS

7.3. EN LO QUE CORRESPONDE AL CUMPLIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS ESTATALES, SE PUBLICÓ EN TIEMPO Y FORMA LA INFORMACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2017, SIENDO LA SIGUIENTE:

7.3.1. NORMAS DEL CONAC (TÍTULO V DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL).
- ✓ MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS (4000)
- ✓ PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO

- ✓ APORTACIONES FEDERALES EN MATERIA DE SALUD (FASSA)
- ✓ FONDOS DE AYUDA FEDERAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
- ✓ OBLIGACIONES PAGADAS O GARANTIZADAS CON FONDOS FEDERALES (DEUDA)
- ✓ EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS
- ✓ APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
- ✓ FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS).

7.3.2. FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

- ✓ ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO
- ✓ INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS
- ✓ INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS
- ✓ BALANCE PRESUPUESTARIO
- ✓ ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO
- ✓ ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO
  - a. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
  - b. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
  - c. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
  - d. CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA

ES IMPORTANTE COMENTAR QUE LA CALIDAD Y CONGRUENCIA DE LA INFORMACIÓN DE LOS REPORTES ANTES MENCIONADOS, ES RESPONSABILIDAD DEL ORGANISMO PÚBLICO EJECUTOR.

PARA EFECTOS QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, REGISTREN INFORMACIÓN CON CALIDAD Y CONGRUENCIA, SE CONTINUARÁ IMPLEMENTANDO LAS ACCIONES SIGUIENTES:

- ✓ LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO DEBERÁ NOTIFICAR A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS.
- ✓ LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO, ENVIARÁ AL CONSEJERO SUPLENTE DEL CACE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LA RELACIÓN DE OFICIOS DE LOS ORGANISMOS INCUMPLIDOS.
- ✓ LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y OFSCE, DEBERÁN DAR SEGUIMIENTO PARA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CORRIJAN DICHAS DEBILIDADES.
- ✓ EL OFSCE DEBERÁ IMPLEMENTAR ACCIONES CONTUNDENTES PARA QUE LOS 124 MUNICIPIOS CUMPLAN CON EL INFORME DE LOS AVANCES TRIMESTRALES

7.4. SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC). EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CACE, INFORMÓ LO SIGUIENTE:

7.4.1. RESULTADOS DE LA TERCERA EVALUACIÓN, APLICADA A LOS ENTES PÚBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES.

- LA CALIFICACIÓN NACIONAL DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEvAC), FUE DE 64.26% DE CUMPLIMIENTO.
- EL ESTADO DE CHIAPAS OBTUVO 43.04% CONSIDERADO COMO CUMPLIMIENTO BAJO.
- LAS CALIFICACIONES FUERON PUBLICADAS POR EL CONAC EN TRES GRANDES GRUPOS, OBTENIENDO LO SIGUIENTE:

A. EL PODER EJECUTIVO 100%;
B. LOS PODERES LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS EL 95.28%; Y
C. LOS MUNICIPIOS EL 37.67%. DE LOS 122 MUNICIPIOS ÚNICAMENTE INFORMARON 108, NO INFORMARON 14.

LAS CALIFICACIONES FUERON ENVIADAS OFICIALMENTE A CADA UNO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS.

7.4.2. CUARTA EVALUACIÓN 2017. EVALUACIONES APLICADAS A ENTES PÚBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES.

EL 22 DE ENERO DEL PRESENTE, EL CONAC CONVOCÓ A CURSO VÍA VIDEOCONFERENCIA, EN LA QUE PARTICIPARON LOS ENLACES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS; ASÍ COMO EL ENLACE DEL ÓRGANO FISCALIZADOR.

EN ESTA REUNIÓN LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONAC, ANUNCIÓ LA CUARTA EVALUACIÓN.

SE EVALUÓ LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL Y SEMESTRAL DE LOS APARTADOS DE: REGISTROS CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, ADMINISTRATIVOS Y DE TRANSPARENCIA, CON UN MÁXIMO DE 124 REACTIVOS, TENIENDO COMO FECHA DE INICIO EL 31 DE ENERO Y FINAL EL 09 DE FEBRERO DEL ACTUAL PARA EL LLENADO INICIAL, DE LOS 122 MUNICIPIOS, 27 NO CUMPLIERON, DE LOS CUALES 17 SON REINCIDENTES.

7.4.3. EVALUACIONES 2018.

PARA EL 2018 LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL SE HARÁ EN LOS APARTADOS SIGUIENTES:

- REGISTROS CONTABLES
- PRESUPUESTARIOS
- ADMINISTRATIVOS
- DE TRANSPARENCIA Y CUENTA PÚBLICA

SE EVALUARÁ EN LAS SIGUIENTES FECHAS:

PERIODO	FECHA INICIO
1 (ENERO-MARZO)	2 DE MAYO 2018
2 (ABRIL- JUNIO)	31 DE JULIO 2018
3 (JULIO- SEPTIEMBRE)	31 DE OCTUBRE 2018
4 (OCTUBRE-DICIEMBRE)	31 DE ENERO 2019

PARA EL 2018, LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y PARAMUNICIPALES, DEBERÁN INFORMAR EN EL SEVAC.

7.5. EN RELACIÓN AL ÍNDICE DE CALIDAD DE INFORMACIÓN DERIVADO DEL SFU, CHIAPAS OBTUVO LA SIGUIENTE CALIFICACIÓN.

Módulos del SFU	Conceptos	Informe trimestral 2017			
		1o.	2o.	3o.	4o.
Calificación global en el trimestre		0.51	0.63	0.72	0.75
Avance Financiero, Programa Presupuestario (PP)	Calificación	0.23	0.25	0.27	0.29
	Total de PP a informar	28	47	59	65
	PP con información correcta	10	22	29	33
	PP con información incorrecta	14	16	24	28
	PP sin información	4	9	6	4
Gestión de Proyectos	Calificación	0.08	0.11	0.18	0.18
	Total de proyectos en ejecución	6,206	7,666	10,422	14,655
	Proyectos validados	2,122	2,377	5,421	7,668
	Proyectos no validados	4,084	5,289	5,001	6,987
Indicadores	Calificación	0.20	0.27	0.27	0.28
	Fondos con avances de indicadores	10	12	10	12
	Fondos con información correcta	7	9	6	9
	Fondos con información incorrecta	3	3	4	3

DURANTE EL EJERCICIO DE 2017 TODOS LOS ORGANISMOS PÚBLICOS QUE SE LES AUTORIZÓ RECURSOS FEDERALES, FUERON SUJETOS OBLIGADOS A INFORMAR EN EL SFU, DE LOS CUALES VARIOS NO INFORMARON, Y ALGUNOS REGISTRARON INFORMACIÓN INCONSISTENTE.

LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, DE COORDINAR EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN EN EL SFU, EMITIERON OFICIOS Y CIRCULARES DE NOTIFICACIÓN A TODOS LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, EN LAS QUE SE LES REITERÓ LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR, LOS CRITERIOS Y PARAMETROS DEL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN, Y DE LAS INCONSISTENCIAS.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE OFICIALMENTE, LOS ESCRITOS DE INCONSISTENCIA ENVIADOS A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, FUERON REMITIDOS AL CONSEJERO SUPLENTE DEL CACE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, QUE ÉSTE INTEGRÉ UN PLAN DE ACCIÓN PARA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS INFORMEN CON CALIDAD Y CONGRUENCIA.

PARA EFECTOS QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, REGISTREN INFORMACIÓN CON CALIDAD Y CONGRUENCIA, SE CONTINUARÁ IMPLEMENTANDO LAS ACCIONES SIGUIENTES:

- ✓ LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO, DEBERÁ NOTIFICAR A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS.
- ✓ LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO, ENVIARÁ AL CONSEJERO SUPLENTE DEL CACE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LA RELACIÓN DE OFICIOS DE LOS ORGANISMOS INCUMPLIDOS.
- ✓ LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y OFSCE, DEBERÁN DAR SEGUIMIENTO PARA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CORRIJAN DICHAS DEBILIDADES.
- ✓ EL OFSCE DEBERÁ IMPLEMENTAR ACCIONES CONTUNDENTES PARA QUE LOS 124 MUNICIPIOS CUMPLAN CON EL INFORME DE LOS AVANCES TRIMESTRALES

7.6. GRUPO DE TRABAJO PbR-SED.

EL OBJETO DE ESTE GRUPO, ES PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA AVANZAR EN LA CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, ASÍ COMO EN EL CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN EN EL SFU, NORMAS DEL CONAC Y DE LOS FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

EN ESTE GRUPO SE TIENE PROGRAMADO, REALIZAR LAS ACCIONES SIGUIENTES:

- INTEGRAR EL PLAN DE TRABAJO 2018
- PARTICIPAR EN LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO QUE REALICEN LA SHCP Y EL CONEVAL, EN LA MEDIDA QUE ÉSTAS LO SOLICITEN.
- EXHORTAR A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS A QUE CORRIJAN LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN LOS INFORMES TRIMESTRALES DEL SFU, FORMATOS-LGCG Y FORMATOS-LDF.
- LA COORDINACIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DEBERÁ DAR SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN EL SFU, NORMAS DEL CONAC, FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y SEvAC.
- COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA CORREGIR LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN EL DIAGNÓSTICO PBR-SED 2018.

7.7. INFORME RELATIVO A LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LOS MUNICIPIOS.

EN USO DE LA VOZ EL ING. ROBERTO CARLOS LÓPEZ ALBORES, DIRECTOR DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LA HACIENDA PÚBLICA Y CONSEJERO, EXPONE QUE COMO PARTE DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS EN LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; EN EL "CURSO-TALLER SOBRE EL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN MUNICIPAL Y SU APLICACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN HACENDARIA MUNICIPAL (SIAHM) 2018", QUE IMPARTIÓ DEL 23 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SE ABORDÓ EL TEMA Y EXHORTÓ A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS, TESOREROS, DIRECTORES DE OBRA Y CONTRALORES MUNICIPALES, QUE PARTICIPARON, A QUE DEN CUMPLIMIENTO CON DICHAS OBLIGACIONES Y A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN EN EL PORTAL, POR LAS EVALUACIONES QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL CONAC A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SEVAC.

7.8 AVANCE DEL REGISTRO PATRIMONIAL:

EL INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURIDICA DIO A CONOCER LOS AVANCES EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS REGISTROS PATRIMONIALES, INDICANDO LO SIGUIENTE:

- ✓ DANDO A CONOCERSE QUE DEL 100% DEL PADRÓN DE LOS REGISTROS PATRIMONIALES, EL 40% DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS MANIFESTARON QUE EN SUS REGISTROS DE SUS INVENTARIOS NO EXISTÍAN DIFERENCIAS.
- ✓ EL 44% INFORMARON QUE PRESENTABA DIFERENCIAS EN LOS REGISTROS PATRIMONIALES CON SUS INVENTARIOS, Y LOS RESTANTES, PARA ESAS FECHAS NO CONTABAN CON LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL PATRIMONIAL.
- ✓ A FINALES DEL EJERCICIO 2017, SE OBTUVIERON CONCILIACIONES CON UN AVANCE DEL 18%, REFERENTE A LA REGULARIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ALTAS Y DEL 1% EN LA ACTUALIZACIÓN DE COSTOS Y VALORES DE BIENES, CORRESPONDIENTES A VEHÍCULOS.
- ✓ EN ESTE EJERCICIO, SE HAN RECIBIDO 17 REQUISICIONES DE OP´S QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS EN LOS REGISTROS DE SUS INVENTARIOS, REMITIENDO LOS SOPORTES DOCUMENTALES PARA SOLVENTAR LO ESTABLECIDO EN LOS ACUERDOS DE DICHAS MINUTAS DE TRABAJO.
- ✓ LA DIRECCIÓN, SE ENCUENTRA ATENDIENDO CADA SOLICITUD PARA SU SOLVENTACIÓN, REFERENTE A LOS BIENES REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE MOBILIARIO Y EQUIPO (SISMOB), ASÍ COMO EN EL SISTEMA DE VEHÍCULOS (SISVEH).
- ✓ DE LAS 17 REQUISICIONES, 7 ORGANISMOS PÚBLICOS, PRESENTAN UN NÚMERO DISTINTO DE BIENES REPORTADOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, TODA VEZ QUE EN SU SOPORTE DOCUMENTAL REFIEREN AUN NÚMERO DE BIENES DISTINTOS AL REPORTADO EN UN INICIO.
- ✓ 7 ORGANISMOS PUBLICOS NO HAN CONCILIADO EN SU TOTALIDAD, EN EL SISTEMAS DE CONTROL PATRIMONIAL (SCP
- ✓ DE ENERO A LA FECHA SE HA OBTENIDO LA CONCILIACIÓN DE TRES OP´S AL 100% EN LOS SISTEMAS DE CONTROL PATRIMONIAL.

OCTAVO PUNTO. INFORME DE LOS AVANCES DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA ESTA REUNIÓN NO CONSIDERÓ TEMAS PARA SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO

NOVENO PUNTO. ASUNTOS GENERALES. EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA SOBRE LOS SIGUIENTES:

- ✓ CON BASE AL PLAN ANUAL DE TRABAJO, LA SEGUNDA REUNIÓN DEL CACE, SE CELEBRARÁ EL DÍA VIERNES 20 DE JULIO DEL 2018.
- ✓ PARA EFECTOS DE FACILITAR LA COMUNICACIÓN CON LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CACE, SE INFORMA QUE SE CONTINUA CON EL CORREO: cace@haciendachiapas.gob.mx EN EL PODRÁN COMPARTIR TEMAS Y ASUNTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE.

- ✓ SE COMUNICA QUE TODOS LOS CONSEJEROS TITULARES, QUE NO PUEDAN ASISTIR A LA REUNIÓN, CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CACE, DEBERÁN NOTIFICAR POR ESCRITO SU SUPLENTE.

- ✓ EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ PRESENTA SU LINEAMIENTO GENERAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS- SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, PARA QUE EL CONSEJO LO APRUEBE.

ACUERDOS: LOS INTEGRANTES DEL CACE POR UNANIMIDAD ACUERDAN:

ACUERDO RELATIVO AL PUNTO 5: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO.

- ✓ SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN ANUAL DE TRABAJO, PARA QUE SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL.

ACUERDO RELATIVO AL PUNTO 7.2: DOCUMENTOS RECIENTES PUBLICADOS POR EL CONAC.

- ✓ EL OFSCE, DEBERÁ IMPLEMENTAR UN PLAN DE ACCIÓN CONTUNDENTE, PARA QUE LOS 124 MUNICIPIOS, CUMPLAN CON LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACÓN QUE SEÑALAN DICHAS DISPOSICIONES.

ACUERDO RELATIVO AL PUNTO 7.3: CUMPLIMIENTO EN LA INTEGRACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS NORMAS DEL CONAC Y DE LOS FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

- ✓ LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO DEBERÁ NOTIFICAR A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS.
- ✓ LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO, ENVIARÁ AL CONSEJERO SUPLENTE DEL CACE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LA RELACIÓN DE OFICIOS DE LOS ORGANISMOS INCUMPLIDOS, PARA QUE ÉSTA IMPLEMENTE UN PLAN DE ACCIÓN PARA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CUMPLAN CON INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN CON CALIDAD Y CONGRUENCIA.
- ✓ LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y OFSCE, DEBERÁN DAR SEGUIMIENTO PARA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CORRIJAN DICHAS DEBILIDADES.
- ✓ EL OFSCE DEBERÁ SOLICITAR A LOS 124 MUNICIPIOS PARA QUE ÉSTOS CUMPLAN CON LOS AVANCES DE LOS INFORMES TRIMESTRALES.

ACUERDO RELATIVO AL PUNTO 7.4: SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEvAC).

- ✓ LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, DEBERÁ IMPULSAR LA CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN LOS ENTES PÚBLICOS SOBRE LA OPERATIVIDAD DEL SEvAC.
- ✓ EL CACE SOLICITA AL OFSCE QUE EN UN TÉRMINO DE 15 DÍAS HABÍLES POSTERIORES A ESTA REUNIÓN, PRESENTE A LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CACE, UN PLAN DE ACCIÓN PARA QUE LOS 124 MUNICIPIOS DEN EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE REQUIERE EL SEvAC.

- ✓ LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y EL OFSCE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DEBERÁN EMITIR EXHORTOS A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, PARA QUE ÉSTOS CUMPLAN CON LA INFORMACIÓN DEL SEvAC.
- ✓ LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y EL OFSCE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS DEBERÁN MONITOREAR Y DAR SEGUIMIENTO LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SEvAC.

ACUERDO RELATIVO AL PUNTO 7.5: ÍNDICE DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SFU.

- ✓ LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO DEBERÁ NOTIFICAR A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS.
- ✓ LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO, ENVIARÁ AL CONSEJERO SUPLENTE DEL CACE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LA RELACIÓN DE OFICIOS DE LOS ORGANISMOS INCUMPLIDOS, PARA QUE ÉSTA IMPLEMENTE UN PLAN DE ACCIÓN PARA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CUMPLAN CON INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN CON CALIDAD Y CONGRUENCIA.
- ✓ LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y OFSCE, DEBERÁN DAR SEGUIMIENTO PARA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CORRIJAN DICHAS DEBILIDADES.
- ✓ EL OFSCE DEBERÁ SOLICITAR A LOS 124 MUNICIPIOS PARA QUE ÉSTOS CUMPLAN CON LOS AVANCES DE LOS INFORMES TRIMESTRALES.

ACUERDO RELATIVO AL PUNTO 7.6: GRUPO DE TRABAJO PBR-SED.

- ✓ INTEGRAR PLAN DE TRABAJO DEL GRUPO.
- ✓ PARTICIPAR EN LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO QUE REALICEN LA SHCP Y EL CONEVAL, EN LA MEDIDA QUE ÉSTAS LO SOLICITEN.
- ✓ EXHORTAR A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS A QUE CORRIJAN LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN LOS INFORMES TRIMESTRALES DEL SFU, FORMATOS-LGCG Y FORMATOS-LDF.
- ✓ LA COORDINACIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DEBERÁ DAR SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN EL SFU, NORMAS DEL CONAC Y SEVAC.
- ✓ COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA CORREGIR LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN EL DIAGNÓSTICO PBR-SED 2018.

ACUERDO RELATIVO AL PUNTO 7.7: INFORME RELATIVO A LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LOS MUNICIPIOS.

- ✓ EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, CONTINUARÁ CONTRIBUYENDO PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS CUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET, MEDIANTE LA ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y LA ASISTENCIA NECESARIA, QUE PERMITA ELEVAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS EN ESE SENTIDO, ASÍ COMO PUNTUALIZAR ESTAS OBLIGACIONES EN EL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN MUNICIPAL, DE TAL FORMA QUE LAS ADMINISTRACIONES ENTRANTES LE DEN CONTINUIDAD. ASIMISMO, REALIZAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE

MEDIANTE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS Y HACER LAS RECOMENDACIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO.

ACUERDO RELATIVO AL PUNTO 7.8: AVANCE DEL REGISTRO PATRIMONIAL.

- ✓ SE CONTINUARÁ TRABAJANDO CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, PARA QUE EFECTÚEN LO QUE CORRESPONDA PARA LA DEPURACIÓN DE SUS INVENTARIOS, Y MANTENER ACTUALIZADOS Y ARMONIZADOS SUS REGISTROS.

ACUERDO RELATIVO AL PUNTO 9: ASUNTOS GENERALES.

- ✓ EN RELACIÓN AL LINEAMIENTO QUE PRESENTA EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SU IMPLEMENTACIÓN, QUE EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HABLILES POSTERIORES A ESTA REUNIÓN ESTA SECRETARÍA TÉCNICA EMITIRÁ NUEVAMENTE LOS COMENTARIOS A LA PROPUESTA, QUEDANDO BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO EL CONTENIDO Y CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

DÉCIMO PUNTO. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA.

SE PROCEDE A LA LECTURA DEL ACTA Y FIRMA POR CADA UNO DE LOS PRESENTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA SU CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD, AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

INTEGRANTES DEL CONSEJO

BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE
COORDINADOR TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y PRESIDENTE SUPLENTE

MARCO ANTONIO BROFFT AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CONSEJERO SUPLENTE

ANTONIO OVANDO OCAÑA
SUBSECRETARIO DE AUDITORÍA PÚBLICA PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y CONSEJERO SUPLENTE

MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y CONSEJERO

FERNANDO DE JESÚS CANO DE LA TORRE
AUDITOR ESPECIAL DE PLANEACIÓN E INFORMES DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO Y CONSEJERO SUPLENTE

ROBERTO CARLOS LÓPEZ ALBORES
DIRECTOR DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO Y CONSEJERO

EUTIQUIO VELASCO GARCÍA
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y CONSEJERO SUPLENTE

ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONSEJERA

NIDIA IVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSEJERA SUPLENTE

BENIGNO JESÚS VELASCO SANTIAGO
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y CONSEJERO SUPLENTE

DELIA TOLEDO CRUZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONSEJERA SUPLENTE

FELIPE DE JESÚS GAMBOA GARCÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y CONSEJERO SUPLENTE

JULIO CÉSAR GÓMEZ LEÓN
OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y CONSEJERO SUPLENTE

MARÍA CRISTINA PALOMEQUE RINCÓN
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ Y CONSEJERA SUPLENTE

LUIS FERNANDO PEREYRA LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLAFLORES Y CONSEJERO

SONIA DALITH NATARÉN DE LA CRUZ
TESORERA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS Y CONSEJERA SUPLENTE

ÁNGEL IVÁN HIDALGO MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SIMOJOVEL Y CONSEJERO

HERMINIO VALDÉZ CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE REFORMA Y CONSEJERO

MANUEL MARTÍN FERNÁNDEZ RUIZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DE TAPACHULA Y CONSEJERO SUPLENTE

MARIO ANTONIO GUILLÉN DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ Y CONSEJERO

HÉCTOR ALBORES CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOSINGO Y CONSEJERO

INVITADOS

ENRIQUE JOSÉ CANCINO ANZA
COORDINADOR DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

ALBERTH CABRERA VELA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

LUIS FERNANDO MEZA CHANONA
DIRECTOR DE PATRIMONIO DEL INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE ASISTENCIA LEGAL

OBED CRUZ SANTIAGO CONCEJAL
REPRESENTANTE DE BELISARIO DOMÍNGUEZ

ÁNGEL MÉNDEZ PÉREZ
CONCEJAL PRESIDENTE DE NICOLÁS RUIZ

JUANA LÓPEZ SÁNTIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SANTIAGO EL PINAR

MARIO HUMBERTO GONZÁLEZ VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPALAPA

DAVID HERNÁNDEZ SANGEADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SUNUAPA

MARÍA SONIA TAPIA PINEDA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE METAPA

MARGORIO ROSENDO RAMOS GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE LA GRANDEZA

GAMALIEL LÓPEZ ARCOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE LA LIBERTAD

SECRETARIO TÉCNICO

ROBERTO COUTIÑO ESPINOSA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la primera reunión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Chiapas del ejercicio 2018.